

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores a la Resolución de 11 de diciembre de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración, por el sistema de promoción interna.

Advertido error material en la Resolución de 11 de diciembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración, por el sistema de promoción interna, publicada en el BOJA núm. 246 de 18 de diciembre de 2013, se procede a rectificar lo siguiente:

Primero. En el Programa el tema 37, donde dice: «La investigación en las universidades. Normativa y ordenación institucional. La Ley de la Ciencia. Fuentes de financiación de los proyectos de investigación. Los programas de formación de investigadores».

Debe decir: «La investigación en las universidades. Normativa y ordenación institucional. La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la innovación. Fuentes de Financiación de los proyectos de investigación. Los programas de formación de investigadores».

El tema 44, donde dice: «Normas de Gestión Económica de la Universidad de Granada. Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada 2013».

Debe decir: «Normas de Gestión Económica de la Universidad de Granada. Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada 2014».

Segundo. En el cálculo de la calificación para los opositores que hayan obtenido el mínimo de RP establecido por el Tribunal:

Dónde dice: « $C = 5 + [(5 / (NTPC - PA - NM)) * (RP - NM)]$ »; debe decir: « $C = 7.5 + [(7.5 / (NTPC - PA - NM)) * (RP - NM)]$ ».

Granada, 19 de febrero de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.